



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCOS

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°001-2023-MDM/CS-1



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICION DE INSUMOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY – ANCASH - PERIODO 2023

SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En el Distrito de Mancos, a los Siete (06) días del mes de Marzo del Año 2023, en las Instalaciones de la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Mancos, sito en Plaza de Armas S/N, Distrito de Mancos, Provincia de Yungay, Departamento de Ancash, a las 09:15 Horas, se reunieron los Miembros de Comité de Selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIAL N°011-2023-MDM/GM de fecha 16 de Febrero del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°001-2023-MDM/CS-1, cuyo objeto de la convocatoria es la "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICION DE INSUMOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY – ANCASH - PERIODO 2023". a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas, calificación y otorgamiento de la Buena Pro de la oferta correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	UNID. ORGANICA
Presidente Titular	Abog. Vilma Yobana Vega Ibáñez	44726608	Especialista en Contrataciones del Estado
1er. Miembro Titular	Bach. Wilmar Paccara Vilca	41951079	Jefe Unidad de Abastecimiento y Patrimonio
2do. Miembro Titular	Anali Isabel Blas Cabana	45490839	Responsable del Programa de Vaso de Leche

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10747131622	ATALAYA ALVAREZ VIVIAN DEL ROSARIO	2023-02-26 22:25:22.0	Válido
2	20530880746	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	2023-03-02 00:26:15.0	Válido
3	20531068549	AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.	2023-02-24 17:19:06.0	Válido
4	20533610995	BIENES Y SERVICIOS SAN SEBASTIAN E.I.R.L.	2023-02-24 23:40:40.0	Válido
5	20600951581	AGROINDUSTRIA CHACARERO E.I.R.L.	2023-03-01 18:56:50.0	Válido

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado -SEACE:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20531068549	AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.	03/03/2022	20:35:03
2	10747131622	ATALAYA ALVAREZ VIVIAN DEL ROSARIO	03/03/2022	23:48:38



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCOS

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°001-2023-MDM/CS-1



Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

Documentos para la admisión de la oferta		AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.	ATALAYA ALVAREZ VIVIAN DEL ROSARIO
		(01)	(02)
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de Alimentos elaborados industrialmente)	CUMPLE	NO CUMPLE
f)	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de Alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE	NO CUMPLE
g)	DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS DEL ACAPITE DEL NUMERAL 3.1 (ESPECIFICACION TECNICA)		
	DOCUMENTOS PARA EL BIEN:		
	LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR Para la adquisición de bienes el proveedor deberá contar con los respectivos registros, certificados y autorizaciones, emitidos por organismos competentes. 1. Copia simple de Registro Sanitario, expedido por DIGESA. 2. Copia simple del certificado de Conformidad de Análisis de Calidad, expedido por un laboratorio, el cual deberá contener: a) Análisis microbiológico. b) Análisis físico químico. 3. Copia simple del certificado de inspección del plan interno de rastreabilidad de almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, adjuntar el acta de inspección, a nombre del postor o fabricante emitido por un organismo de inspección. 4. Copia del certificado de inspección del sistema HACCP, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección. 5. Copia del certificado de disponibilidad de stock para las dos primeras entregas del producto objeto de la convocatoria del almacén del postor, emitido por un organismo de inspección. 6. Copia simple de certificado de inspección de la aplicación del plan de seguridad en los procedimientos operativos en el almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante, adjuntar acta de inspección. 7. Copia de certificado de los procedimientos operativos estandarizados de sanitización en el almacén a nombre del postor, emitido por un organismo de inspección adjuntar acta de inspección. 8. Copia del certificado de inspección del vehículo exclusivo para transporte de alimentos para programas sociales a nombre del postor. 9. Copia del Certificado de los procedimientos de inocuidad antes, durante y después del transporte de alimentos objeto de la convocatoria, a nombre del postor. Adjuntar acta de inspección, tarjeta de mercancía y soat vigente	CUMPLE	NO CUMPLE
	HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA Y KIWICHA CON VITAMINAS Y MINERALES 1. Copia simple de Registro Sanitario, expedido por DIGESA. 2. Copia simple del informe de ensayo microbiológico, del producto objeto de la convocatoria, emitido por un laboratorio. 3. Copia simple del certificado de Conformidad, del producto objeto de la convocatoria expedido por una certificadora, el cual deberá contener: 4. Análisis físico químico. 5. Análisis organoléptico. 6. Copia simple del certificado de inspección Higiénico Sanitario del establecimiento referido al producto objeto de la presente convocatoria, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante. Adjuntar acta de inspección. 7. Copia de certificado de inspección de conformidad del control de calidad sanitaria e inocuidad del establecimiento, referido al producto objeto de la convocatoria a nombre del postor o fabricante, adjuntar acta de inspección. 8. Copia simple del certificado de Inspección Higiénico Sanitario del Almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante. Adjuntar acta de inspección.	CUMPLE	NO CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCOS

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°001-2023-MDM/CS-1



	<p>9. Copia de la Autorización Sanitaria emitido por el SENASA, según D.S. N°004-2011-AG (de los insumos primarios predominantes para el procesamiento de las hojuelas).</p> <p>10. Copia del informe de ensayo de residuos tóxicos (determinación de multi-residuos de plaguicidas) del insumo avena, quinua y kiwicha emitida por el servicio nacional de sanidad agraria (SENASA).</p> <p>11. Copia simple del Certificado de Seguridad y resistencia del envase contra riesgos de manipuleo y almacenamiento a nombre del postor o fabricante.</p> <p>12. Copia simple de Certificado Sanitario de envases para alimentos, emitido por una certificadora.</p> <p>13. Copia del Informe de Conformidad de la ausencia de monómeros residuales en el envase de uso alimentario.</p> <p>14. Copia simple del Certificado de inspección del plan interno de rastreabilidad del establecimiento de fabricación, referido al producto objeto de la convocatoria, adjuntar el acta de inspección, a nombre del postor o fabricante emitido por un organismo de inspección.</p> <p>15. Copia simple del Certificado del plan de rastreabilidad como instrumento de gestión de riesgo en el procesamiento de alimentos a base de granos, emitido por una entidad especializada a nombre del postor o fabricante.</p> <p>16. Copia simple del Certificado de Inspección de la aplicación del plan de seguridad industrial en los procedimientos operativos del establecimiento, adjuntar acta de inspección, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante.</p> <p>17. Copia del certificado de inspección del vehículo exclusivo para transporte de alimentos para programas sociales a nombre del postor o fabricante.</p> <p>18. Copia de Certificado Médico o Constancia de Salud emitido por una instancia pública o privada (firmada por un Médico Colegiado y Habilitado). El Certificado o Constancia de Salud debe indicar la aptitud o estado de buena salud del personal manipulador. Debe estar vigente (seis (06) meses desde la fecha de emisión)</p>		
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
i)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE	CUMPLE
		ADMITIDO	NO ADMITIDO

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.	Ítem Único

DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento. En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento. El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Valor Estimado	Precio de su oferta	% del valor Referencial	Puntaje Obtenido
1	- AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.	102,816.00	102,643.20	99.83 %	50 Puntos

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		- AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.	
FACTORES			PUNTAJES
A	PRECIO		50 puntos
B	VALORES NUTRICIONALES		20 puntos
C	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO		15 puntos
D	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES		10 puntos
E	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS		05 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se tuvo el siguiente resultado:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCOS

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°001-2023-MDM/CS-1



N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACION REMYPE	PUNTAJE TOTAL
1er Puesto	- AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.	100.00 Puntos	5.00 Puntos	105.00 Puntos

CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el **COMITÉ DE SELECCIÓN**, determinó si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		- AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
A	CAPACIDAD LEGAL			
	HABILITACION	CUMPLE		
B	EXPERINCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO		

RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificación realizada, el postor cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	- AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCION**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

Que de conformidad con el numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE. Por lo que el comité de selección acuerda:

DEL ACUERDO ADOPTADO

ARTICULO PRIMERO: otorgar la **BUENA PRO** del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°001-2023-MDM/CS-1, cuyo objeto de la convocatoria es la "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICION DE INSUMOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY – ANCASH - PERIODO 2023", a la empresa **AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.**, con RUC N°20531068549, con su oferta económica por la suma de S/. 102,643.20 (Ciento Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Tres con 20/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO: DERIVAR la presente acta al Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Mancos, para su publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE.

Sin más puntos que tratar, se levanta este acto siendo las 11:15 horas firmando los presentes en señal de conformidad.


 Bach. Wilmar Paccara Vilca
 PRIMER MIEMBRO TITULAR


 Abog. Vilma Yobana Vega Ibañez
 PRESIDENTE DE COMITÉ
 TITULAR


 Anali Isabel Blas Cabana
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR